

RESOLUCION de 23 de diciembre de 1993, por la que se adjudica la «Redacción del proyecto y ejecución de las obras de sellado y clausurado de vertederos de residuos industriales de Casas de Don Antonio, Torre de Santa María, Arroyomolinos de Montánchez, Valdemorales y Albalá».

Para dar cumplimiento al artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se informa que la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, ha dictado Resolución del día de hoy, por la que se adjudica la «Redacción de proyecto y ejecución de las obras de sellado y clausurado de vertederos residuos industriales de Casas de Don Antonio, Torre de Santa María, Arroyomolinos de Montánchez, Valdemorales y Albalá», a la oferta presentada por la empresa «INTERLUM, S.L.», por un importe de 9.229.810 pts. (NUEVE MILLONES DOSCIENTAS VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTAS DIEZ PESETAS).

Mérida, 23 de diciembre de 1993.

El Director de la Agencia de Medio Ambiente
P.D. (Orden 15-07-92)
FRANCISCO CASTAÑARES MORALES

RESOLUCION de 23 de diciembre de 1993, por la que se adjudica la «Redacción del proyecto y ejecución de las obras de sellado y clausurado de vertederos de residuos industriales de San Pedro de Mérida, Carrascalejo y Trujillano».

Para dar cumplimiento al artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se informa que la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, ha dictado Resolución del día de hoy, por la que se adjudica la «Redacción de proyecto y ejecución de las obras de sellado y clausurado de vertederos residuos industriales de San Pedro de Mérida, Carrascalejo y Trujillano, a la oferta presentada por la empresa «META», por un importe de 11.116.578 pts. (ONCE

MILLONES CIENTO DIECISEIS MIL QUINIENTAS SETENTA Y OCHO PESETAS).

Mérida, 23 de diciembre de 1993.

El Director de la Agencia de Medio Ambiente
P.D. (Orden 15-07-92)
FRANCISCO CASTAÑARES MORALES

RESOLUCION de 23 de diciembre de 1993, por la que se adjudica la «Redacción del proyecto y ejecución de las obras de sellado y clausurado de vertederos de residuos industriales de Torremocha, Botija, Plasenzuela, Ruanes, Salvatierra de Santiago, Zarza de Montánchez y Benquerencia».

Para dar cumplimiento al artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se informa que la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, ha dictado Resolución del día de hoy, por la que se adjudica la «Redacción de proyecto y ejecución de las obras de sellado y clausurado de vertederos residuos industriales de Torremocha, Botija, Plasenzuela, Ruanes, Salvatierra de Santiago, Zarza de Montánchez y Benquerencia», a la oferta presentada por la empresa «INTERLUM, S.L.», por un importe de 7.586.943 pts. (SIETE MILLONES QUINIENTAS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTAS CUARENTA Y TRES PESETAS).

Mérida, 23 de diciembre de 1993.

El Director de la Agencia de Medio Ambiente
P.D. (Orden 15-07-92)
FRANCISCO CASTAÑARES MORALES

RESOLUCION de 23 de diciembre de 1993, por la que se adjudica la «Redacción del proyecto y ejecución de las obras de sellado y clausurado de vertedero de residuos industriales de Moraleja».

Para dar cumplimiento al artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se informa que la Consejería de

Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, ha dictado Resolución del día de hoy, por la que se adjudica la «Redacción de proyecto y ejecución de las obras de sellado y clausurado de vertederos residuos industriales de Moraleja», a la oferta presentada por la empresa «FERROVIAL, S.A.», por un importe de 15.367.494 pts. (QUINCE MILLONES TRESCIENTAS SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTAS PESETAS).

Mérida, 23 de diciembre de 1993.

El Director de la Agencia de Medio Ambiente
P.D. (Orden 15-07-92)
FRANCISCO CASTAÑARES MORALES

CONSEJERIA DE BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCION de 9 de diciembre de 1993, adjudicando el suministro «Equipamiento Unidad de Genética Clínica».

A los efectos de lo prevenido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace pública la Resolución de adjudicación definitiva, por el sistema de concurso, de fecha 9 de diciembre de 1993, correspondiente al suministro «EQUIPAMIENTO UNIDAD DE GENETICA CLINICA», a favor de las siguientes empresas:

— REGO Y CIA.: Lote 1: 845.000 pts.; Lote 3: 16.442.500 pts.; Lote 4: 1.958.000 pts.; Lote 5: 1.040.000 pts.; Lote 6: 550.000 pts.; Lote 7: 341.700 pts.; Lote 8: 198.000 pts.; Lote 10: 125.000 pts.; Lote 11: 375.000 pts.; Lote 12: 395.000 pts.; Lote 13: 3.824.000 pts.; Lote 14: 797.131 pts.; Lote 15: 909.000 pts.; Lote 16: 460.000 pts. y Lote 17: 250.000 pts.

— REACTIVA: Lote 2: 650.000 pts.

— LA ESQUINA EDUCATIVA: Lote 9: 105.900 pts.

Mérida, 9 de diciembre de 1993.

El Secretario General Técnico
P.O. 05.05.93 (D.O.E. 06.05.93)
ANTONIO J. PALAO ORTEGA

CONSEJERIA DE CULTURA Y PATRIMONIO

RESOLUCION de 21 de diciembre de 1993, por la que se adjudica definitivamente las obras de Restauración Portada Iglesia Real Monasterio de Guadalupe.

A los efectos de lo prevenido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace pública la Resolución de adjudicación definitiva, por el sistema de Concurso de fecha 21 de diciembre de 1993, correspondiente a las obras de Restauración Portada Iglesia Real Monasterio de Guadalupe, a favor de la empresa «CONST. ABREU», por la cantidad de 14.847.363 pts.

Mérida, 21 de diciembre de 1993.

El Secretario General Técnico
PEDRO BARQUERO MORENO

RESOLUCION de 21 de diciembre de 1993, por la que se adjudica definitivamente las obras de Restauración Iglesia Parroquial «El Salvador» en Almoharín.

A los efectos de lo prevenido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace pública la Resolución de adjudicación definitiva, por el sistema de Concurso de fecha 21 de diciembre de 1993, correspondiente a las obras de Restauración Iglesia Parroquial «El Salvador» en Almoharín, a favor de la empresa «C.P.A., S.L.», por la cantidad de 16.820.132 pts.

Mérida, 21 de diciembre de 1993.

El Secretario General Técnico
PEDRO BARQUERO MORENO